

**COMUNICADO SOBRE EL CURSO LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO. LA  
CONSTITUCIÓN DE 1814****SEXTA SESIÓN: INFLUENCIAS Y DEBATES DE LOS CONTITUYENTES  
POR LA DRA. SUSANA PEDROZA DE LA LLAVE****22 DE ABRIL DE 2014**

(La Dra. Susana Pedroza de la Llave)

Con la conferencia Influencias y debates de los Constituyentes, de Susana Pedroza de la Llave continuó esta tarde el curso “Las Constituciones de México. La Constitución de 1814, en su sexta sesión, que se lleva a cabo en el INEHRM.

La Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid al inicio de su participación anunció que durante su ponencia se referiría particularmente a realizar un análisis puntual sobre los temas de los derechos humanos y la división del poder.

Pedroza de la Llave, autora del libro *El Congreso de la Unión. Integración y regulación*, durante su disertación sobre los derechos comentó que todos los derechos tienen límites, en función de una utilidad o en beneficio de la sociedad. Ejemplificó a través de la institución familiar que si bien existen derechos también hay obligaciones pero sobre todo límites.

La jurista abordó brevemente la Declaración de los Derechos del Pueblo de Virginia y la Declaración del Hombre para concluir que en el Congreso de Anáhuac prevalecieron las ideas de las constituciones inglesa, francesa y norteamericana.